

RECOMENDACIONES PARA EL DÍA DE LA ASAMBLEA:

- Tenga a mano su documento de identidad y, en caso de representar otras acciones, el poder respectivo.
- Cédula de ciudadanía (amarilla con hologramas) en el caso de nacionales colombianos o contraseña. Cédula de extranjería o pasaporte en el caso de extranjeros
- Se deberá presentar certificado de existencia y representación legal reciente, es decir no mayor a 30 días calendario.
- Se permitirá el ingreso de un acompañante sólo para accionistas con discapacidad física, adultos mayores y menores de edad.
- Se recuerda que no se permite el ingreso a la Asamblea ni la distribución durante la misma de propagandas, volantes, boletines y cualquier otro material que pueda afectar el normal desarrollo de la Asamblea. Tampoco se permite el ingreso y distribución de elementos publicitarios, pancartas, panfletos y cualquier tipo de material de propaganda.